

En Guayaquil, el 20 de marzo del 2.018, en el local del representante legal de la compañía **CORPUMEN S. A.**, ubicada en la ciudadela Guayacanes Mz.50 Villa 10, siendo las diez horas (10h00), se reúnen los siguientes socios:

- 1.- **ARQ. PEDRO GUILLERMO ARANA CABRERA**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientos ocho (408) acciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar cada una,
- 2.- **Sra. MARIANA DE JESUS GARCES CANDELL**, por sus propios derechos, propietario de trescientos noventa y dos (392) acciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar cada una,

Concurrencia que representa el cien por ciento del Capital suscrito y pagado de la compañía, por lo tanto deciden por unanimidad constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL** de socios, al tenor del Art. 238 de la ley de Compañías y de acuerdo al Reglamento de Juntas Generales, para tratar y resolver de acuerdo al Reglamento de Juntas Generales, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación de Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**
2. **Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General referente al Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**
3. **Conocimiento y aprobación del informe del Comisario referente al Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

Preside la Junta General Universal de Socios, Arq. Pedro Arana Cabrera, Gerente General de la compañía y actuando como secretario de la Junta el Arq. Héctor García Aguirre, los mismos que toman posesión de sus dignidades; se declara instalada la Junta y el Presidente solicita al Secretario que proceda a dar lectura del orden del día a tratar.

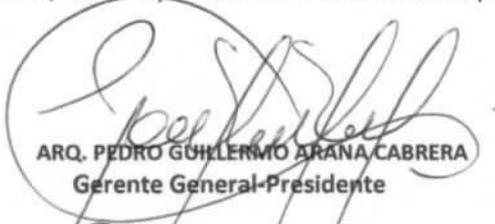
Una vez que se dio lectura de los puntos a tratar, se pone a consideración de la Junta los mismos.

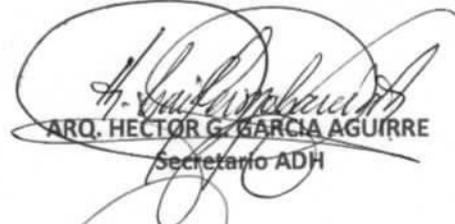
En relación al **Primer punto del orden del día**, el Gerente General de la compañía y presidente de la Junta, Arq. Pedro Arana Cabrera, explica que es necesario proceder a la aprobación del Balance del ejercicio fiscal del año 2017, una vez puesto a consideración de los socios para su revisión con antelación. La junta entra a deliberar, los socios declaran conocer su contenido de los documentos antes señalados y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

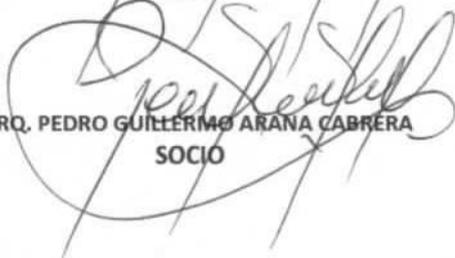
Con respecto al **Segundo punto del orden del día**, nuevamente el Gerente General de la compañía y presidente de la Junta, Arq. Pedro Arana Cabrera, presenta su Informe referente al Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2017. La junta entra a deliberar, los socios declaran conocer bien el tema y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Informe del Gerente General referente al Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

En lo referente al **Tercer punto del orden del día**, el Comisario de la compañía, Ing. Juan Villamar Arias, presenta su informe sobre el Balance del ejercicio fiscal del año 2017, el cual es conocido y revisado por los socios. La junta procede a deliberar sobre el tercer punto del orden del día, los socios manifiestan conocer bien el tema y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Informe del Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

Una vez que se ha tratado y resuelto los puntos del orden del día y luego de un receso de 30 minutos para la redacción de esta Acta., se reinstala a la sesión, y se procede a dar lectura a la misma la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones. Se levanta la sesión a las doce horas, firmando para constancia todos los socios por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.

  
ARQ. PEDRO GUILLERMO ARANA CABRERA  
Gerente General-Presidente

  
ARQ. HECTOR G. GARCIA AGUIRRE  
Secretario ADH

  
ARQ. PEDRO GUILLERMO ARANA CABRERA  
SOCIO

  
SRA. MARIANA DE JESUS GARCES CANDELL  
SOCIA